

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 496

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto social de **"TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPAÑIA LIMITADA"**; otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el 27 de Septiembre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No.858-DJ-00 de 5 de Octubre del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999;

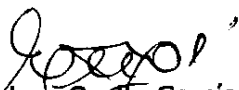
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma al estatuto de **"TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPAÑIA LIMITADA"**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

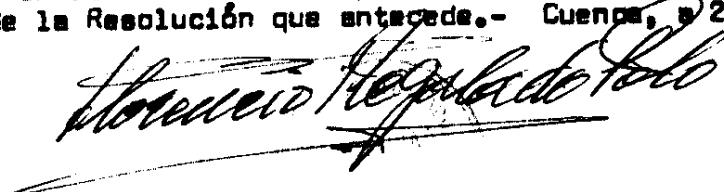
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del cantón Cuenca tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 12 OCT. 2000

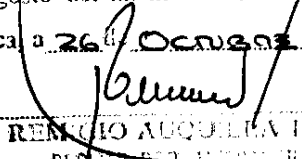

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que, en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la Resolución que antecede.- Cuenca, a 26 de octubre del 2000.-
El Notario.



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 390 del REGISTRO MERCANTIL, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 712 del 12 de Agosto de 1973, publicado en el Registro Oficial 613 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 26 de Octubre del 2000.


DR. RENCIO AUGUSTO LUZERO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

